



Terminal Bogotá Copropiedad

NIT 860.517.650-8

CIRCULAR INFORMATIVA (12 de abril de 2020)

DE: Gustavo Eduardo Ramírez Bohórquez - Administrador General
PARA: Copropietarios - Arrendatarios
REFERENCIA: Solicitud – Higiene y Saneamiento Ambiental de Bienes Inmuebles

Reciban un cordial y cálido saludo,

Enviando un mensaje de calma y tranquilidad por parte de la Administración General de la TBC durante la situación que viene atravesando el mundo con motivo de la pandemia del COVID-19; y deseando salud para ustedes y los suyos.

En aras de mantener las instalaciones de la copropiedad en condiciones aceptables, la administración viene realizando permanentes jornadas de aseo y desinfección de las áreas comunes y las instalaciones en general que están bajo nuestra custodia y cuidado, también venimos realizando control de plagas, roedores y demás acciones realizadas por la empresa de fumigación contratada para tal fin.

Sin embargo, el trabajo realizado por la administración quedaría sin efecto si los mismos cuidados y jornadas no son realizados en las unidades privadas, por lo cual me permito elevar las siguientes solicitudes con respecto al estado de los bienes inmuebles en materia de higiene y saneamiento ambiental:

1. Realizar la revisión del estado de los alimentos perecederos y no perecederos, toda vez que se ha evidenciado que hay locales comerciales de los cuales están emanando fuertes olores de descomposición; para esta actividad se permitirá el ingreso los días lunes 13 y martes 14 de abril de 08:00 a.m. a 04:00 p.m.. Para realizar esta actividad se deberá informar previamente al correo de seguridad.tbc@terminalbogota.com.co; horario, nombre y número de documento de identificación del personal que ingresará al local comercial. (máximo 2 personas por local)
2. Continuar con las labores de saneamiento ambiental de cada local comercial requeridas por los entes de control, correspondientes al control de vectores y rastros como lo son los roedores y cucarachas. Para estas actividades se deberá informar previamente vía correo electrónico a la administración, al área de seguridad y al área de servicio al usuario para coordinar la entrada y autorización del personal que realizará la actividad. La solicitud debe ir con copia a los siguientes correos:

Diagonal 23 N° 69 - 11 Módulo 2 Oficinas 201 - 202. PBX: 4862170

Fax: 4862175 Líneas de información 4851616 – 4233600 - 4282424

www.terminalbogota.com.co Email: correo@terminalbogota.com.co

Bogotá, D.C. - Colombia



Terminal Bogotá Copropiedad

NIT 860.517.650-8

administracion.tbc@terminalbogota.com.co;
servicioalusuario@terminalbogota.com.co;
seguridad.tbc@terminalbogota.com.co

3. Para las actividades anteriormente enunciadas se requerirá del obligatorio cumplimiento de las medidas de prevención del contagio del COVID-19 emitidas por parte del Gobierno Nacional como lo son el uso de elementos de bioseguridad y distanciamiento.

Les recordamos que contamos con canales para aclarar dudas a través de WhatsApp y el correo electrónico, así como la publicación constante de información y circulares a través de la página web de la copropiedad.

Agradezco la atención prestada.

Sin otro particular,

GUSTAVO EDUARDO RAMÍREZ BOHORQUEZ
Administrador General

Proyectó: Graciela María Páez Rodríguez - Coordinadora de Servicio al Usuario

Diagonal 23 N° 69 - 11 Módulo 2 Oficinas 201 - 202. PBX: 4862170
Fax: 4862175 Líneas de información 4851616 – 4233600 - 4282424
www.terminalbogota.com.co Email: correo@terminalbogota.com.co

Bogotá, D.C. - Colombia